



INTRODUCCIÓN AL DERECHO

Criterios específicos de corrección

En la primera opción se tendrá en cuenta la exposición lógica y coherente del contenido de la pregunta, es decir, de las Características del Estado de Derecho, tránsito del Estado Liberal al Estado Social de Derecho y desarrollo de las principales funciones del Derecho.

En la segunda opción también se valorará la exposición lógica y coherente del contenido de la pregunta, es decir, de las fuentes del Derecho que se enumeran en la pregunta.